

Guayaquil, Marzo 15 de 1.994

Señores
INMOBILIARIA JOBESAL S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

Por medio del presente cumplo con el deber de dar mi informe de comisario respecto al movimiento económico de INMOBILIARIA JOBESAL S.A. por el ejercicio de 1.993.

Debo informarle que la gestión administrativa, normas legales y estatutarias se han cumplido a cabalidad, así mismo he tenido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi gestión.

Los libros sociales, comprobantes y libros contables se conservan y llevan de manera ajustada a la legalidad.

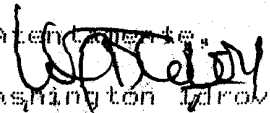
El art. 321 de la Ley de Compañías ha sido cumplido por los administradores a cabalidad, pues he tenido información oportuna de la documentación contable.

Los procedimientos de control interno son aceptables, así mismo las cifras que presentan los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

A continuación indico los principales indicadores financieros a diciembre de 1.993 :

- 1.- Al finalizar el periodo que cubre este informe el capital de trabajo asciende a S/. 1.245.303.00
- 2.- Durante el periodo que informo, la empresa no adquirió bienes de uso.
- 3.- La empresa no tuvo endeudamiento durante el año de 1.993
- 4.- El ejercicio de 1.993 arrojó utilidades por la suma de S/. 46.849.00

Por la atención que presten al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

C.P.A. Washington Llovo R.
COMISARIO



5 ABR 1994